

Martes 04/11/25

El Consejo de Gobierno autoriza destinar este curso más de 538.000 euros a ayudas directas de comedor para escolares transportados

Estas becas, que el pasado curso llegaron a 474 estudiantes, financian de forma íntegra el servicio al alumnado que se desplaza diariamente a un centro educativo ubicado en otra localidad diferente a la de residencia

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Educación y Empleo en su reunión de hoy, día 4, la aprobación del gasto de 538.053,25 euros para la concesión de ayudas directas de comedor escolar al alumnado que tiene la consideración de transportados en el curso 2025/2026.

Esta ayuda financia de forma íntegra los gastos correspondientes al servicio de comedor de los escolares riojanos de Educación Infantil y Primaria que se ven obligados a desplazarse a diario a centros educativos ubicados en otras localidades diferentes a la de residencia, al no disponer de colegios en sus municipios.

La cuantía de esta ayuda, de la que el curso pasado se beneficiaron 474 estudiantes, se repartirá en dos partidas de 269.026,68 euros, una este año y otra en 2026.

Además del comedor escolar, el Gobierno de La Rioja también cubre a las familias los gastos del transporte con la única condición de que la residencia efectiva del alumno esté dentro de la comunidad autónoma. Ambas ayudas resultan claves en el medio rural y se enmarcan dentro de la política transversal del Gobierno de La Rioja para ayudar a los pequeños municipios y propiciar el afianzamiento de población en ellos.

Estas becas a los alumnos transportados se suman a las ayudas de comedor articuladas por la Consejería de Educación de Empleo para las que este curso se destina 3,1 millones de euros.